

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1723 *Resolución de 16 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Alhama de Granada (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 233, de 7 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura mediante concurso de méritos y concurso-oposición, de 25 plazas dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Alhama de Granada:

Una (1) plaza de Arquitecto/a, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Asesor/a Jurídico/a del Centro de la Información a la Mujer, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Auxiliar de Turismo, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Dinamizador/a Centro Guadalinfo, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Ingeniero/a de Edificación, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Oficial de Servicios Polivalentes, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, de Servicios Especiales y clase Personal de Oficinos/Oficial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Operario de servicios polivalentes en instalaciones deportivas, sin grupo de clasificación, perteneciente a la escala de Administración Especial, de Servicios Especiales y clase Personal de Oficinos/Operarios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza Técnico/a de Coordinación de Programas, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos (2) plazas de Oficial Maquinista, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, de Servicios Especiales y clase Personal de Oficinos/Oficial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres (3) plazas de Oficial de la Construcción, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, de Servicios Especiales y clase Personal de Oficinos/Oficial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco (5) plazas de Peón de Servicios Polivalentes, sin grupo de clasificación, pertenecientes a la escala de Administración Especial, de Servicios Especiales y clase Personal de Oficinos/Operarios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Oficial de Servicios Polivalentes, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, de Servicios Especiales y clase Personal de Oficinos/Oficial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una (1) plaza Técnica/o de Igualdad-Informador/a del Centro de Información a la Mujer, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una (1) plaza Técnica/o de Inclusión Social, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro (4) plazas de Auxiliar Administrativo/a, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 7, de 12 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia, en los tablones de anuncios de este Ayuntamiento y en su sede electrónica conforme a la forma prevista en las propias bases.

Alhama de Granada, 16 de enero de 2023.–El Alcalde, Jesús Ubiña Olmos.